

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

Resolución de 30 de octubre de 2019, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace público el fallo del jurado calificador de la V Edición de los Premios Andalucía del Comercio Interior.

La Orden de 26 de diciembre de 2017 establece las bases reguladoras para la concesión de los «Premios Andalucía del Comercio Interior» (BOJA núm. 2, de 3 de enero de 2018). De conformidad con lo dispuesto en su artículo 7.1, la Resolución de la Dirección General de Comercio de 17 de mayo de 2019 convoca la V Edición de los mencionados premios, modificada por la Resolución de 1 de julio de 2019, por la que se amplía el plazo de presentación de candidaturas.

Reunido el Jurado para la selección de los premiados el día 30 de octubre de 2019, se procede a hacer público su fallo por el que se conceden los galardones a las personas y entidades relacionadas según las modalidades establecidas en el artículo 2 de la Orden de 26 de diciembre de 2017:

- Premio Andalucía del Comercio Interior a Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Andalucía por la labor realizada especialmente en los cascos históricos, al Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía (Sevilla).
- Premio Andalucía del Comercio Interior a Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Andalucía por la labor realizada en materia de comercio ambulante, al Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz).
- Premio Andalucía del Comercio Interior a la Empresa Comercial Andaluza:
 - Modalidad Empresa Comercial Andaluza de hasta 10 personas trabajadoras, a Nueva Luque, S.L.L., Córdoba.
 - Modalidad Empresa Comercial Andaluza de más de 10 personas trabajadoras, a Little Kings, S.L., Andújar (Jaén).
- Premio Andalucía del Comercio Interior a Centros Comerciales Abiertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al Centro Comercial Abierto de Cádiz – Cádiz Centro Comercial (Cádiz).
- Premio Andalucía del Comercio Interior a la persona trabajadora del Sector Comercial Andaluz, a Rafael Ramos Fernández (Sevilla).

Sevilla, 30 de octubre de 2019.- La Directora General, Lorena Garrido Serrano.